

# Origen y evolución de la ética ambiental contemporánea

ALBERTO LARRAIN P.\*

## 1. *INTRODUCCION*

El mundo político es sacudido una y otra vez por olas de escándalos y censuras sucesivas en los gobiernos de países de todos los continentes. El resto de nosotros (muy orientados por los medios de comunicación) miramos con deleite estas verdaderas pesadillas, en las cuales se mezclan ideologías encontradas, pasiones de todo tipo, grandilocuencia culpable, malsana curiosidad, y una no despreciable medida de injusticia. Frecuentemente el pato de la boda tiene tantos financistas potenciales como comensales, incluidos invitados, parientes y muchas veces hasta los mismos novios. Las relaciones de la política con la ética parecen en todos estos casos tensas y distantes, y los actores sociales no hacen más que reconocer (al menos oficialmente) que esta última tiene la palabra final, aun cuando ello pueda significar que ellos mismos serán los próximos sacrificados.

Asombrosas paradojas resultan de situaciones tan disímiles como las protagonizadas por altos jefes policiales (casi siempre de confianza del

ALBERTO LARRAIN P., Ph.D. Decano, Facultad de Ciencias Naturales y Oceanográficas, Universidad de Concepción.

sistema político de turno más que de carrera, es preciso reconocerlo) que se convierten de la noche a la mañana en los hombres más buscados por la justicia en el mundo entero; por escuadrones de la muerte integrados por policías criminales, protegidos del régimen por ser indispensables en la mantención del orden público; por gobiernos censurados que deben dejar el poder a pesar de haber sido elegidos por su aparente probidad; por políticos corruptos culpables a todas luces que son redimidos por una justicia que prefiere el riesgo de la impunidad a la sombra de la prevaricación y en fin, por el cada vez mayor número de hombres públicos (de lo que no escapan jueces, predicadores, gobernantes, políticos, militares, policías, empresarios, y todo tipo de funcionarios intachables), que súbitamente aparecen envueltos en affaires en que el tráfico de alimentos, medicinas, armas, explosivos, órganos, bebés, drogas, favores sexuales, influencias, y otras dudosas commodities (por separado o conformando inusitados cocteles) les ha reportado jugosas ganancias o al menos comisiones dignas de iniciar una nueva serie del *Guinness Book of Records*. Felizmente, en estas cuestiones ya cotidianas, aunque tarde, llega siempre el momento en que un código u otro, escrito o no, parece separar lo bueno de lo malo y la moral se hace cargo. *Nihil novum sub sole*. El hombre viene registrando estos hechos terribles desde que hay tradición escrita y las perspectivas de terminar con ellos son tan exiguas como el poco conocimiento que los actores parecen tener del concepto ético. Y es que no es fácil. No basta siempre con la intuición para decidir entre los “si-si” y los “no-no” en cada situación. Las diferencias no siempre parecen absolutas, sino más bien de grado. Tal vez la mejor proposición popular al respecto es aquella según la cual la diferencia entre un comerciante y un ladrón es materia de matices más que de absolutos. Para relativizar aún más las cosas, uno de los más leídos historiadores contemporáneos, Paul Johnson, ha concluido, aunque de modo sutil, que todas las sociedades son capaces de adoptar códigos de conducta aberrantes si éstos son impuestos de forma adecuada por los sistemas imperantes a través de una novedosa forma de ingeniería, la social.

Como es fácil comprender, no sólo la cosa política, que tanto acapara la atención del público y los medios, tiene implicaciones éticas. En los asombrosos avances de la biología del desarrollo y su aplicación en la medicina reproductiva, de la genética molecular y su aplicación en la ingeniería genética, los avances en varios campos de la medicina (trasplantes, mantención de pacientes terminales, terapéutica de enfermedades

genéticas) así como en el largamente debatido asunto del aborto y la planificación familiar, existe un trasfondo ético, conflictivo las más de las veces y que se revela frecuentemente cuando las instituciones tradicionales (estado, iglesia, logias, sociedades científicas) toman posición o emiten directivas. Esta ambientación ética sirve entonces de marco general a la contingencia religiosa, político-filosófica, laboral, económico-financiera, comercial, educacional, en fin, de todos y cada uno de los segmentos de la trama social.

No escapa a lo anterior la dimensión ecológico-ambiental de nuestro mundo, moderno y globalizado. El tema está en la prensa todos los días (o al menos día por medio). Sus paladines provienen de todos los sectores y sus opiniones, sean o no informadas, tienen cabida en columnas y hasta en editoriales periodísticos en las que se alternan sesudos análisis que confunden hasta al más interesado y objetivo lector. Un día el bosque es un recurso vital que debe ser explotado; al otro, es un refugio intocable que la naturaleza provee al hombre para sobrevivir al deterioro provocado por sus otras acciones suicidas. Un día la pesca es la panacea del presente y la gran promesa del futuro por su aporte a la economía y la sobrevivencia del hombre; al otro la industria pesquera es un ejemplo de la falta de previsión y la explotación irracional y sucia que el hombre hace de su entorno natural. Durante años se controla o prohíbe la extracción de un recurso, con una reglamentación que se asegura efectiva y eficiente para protegerlo, basada sobre largos y costosos estudios científicos; finalmente se descubre que todo este tiempo el recurso ha sostenido muy bien una extracción ilegal de volumen tal, que por el solo concepto de evasión tributaria, estas exportaciones no tradicionales han acarreado más pérdidas al país que todo el affaire Dávila. Existe evidentemente alrededor de todo esto un marco ético, que merece ser analizado y formar parte de la información con que se toman posiciones y decisiones. Es necesario tener un referente que nos ayude a decidir lo que es bueno, malo o qué se debe hacer. Para los interesados en ello, las siguientes reflexiones.

## *2. ETICA Y FILOSOFIA EN EL TIEMPO*

Para analizar la evolución de la ética del ambiente no es posible abstraerse del trasfondo filosófico que la soporta. Para ello es imperativo discutir,



aunque no sea más que muy brevemente, la evolución y significado de la ética como disciplina.

En la Grecia de Aristóteles, la Filosofía comprendía tres partes diferentes: *Lógica*, que estudiaba los medios de adquirir conocimiento; *Física*, que era el conjunto de conocimientos sobre las cosas de cualquier naturaleza; y *Ética*, que era el conocimiento general sobre las actividades del hombre, como las costumbres y la política. Este concepto de Filosofía fue modificado durante la Edad Media principalmente por la escisión de la Teología que, basada en la revelación documentada en las escrituras, se ocupa de lo relativo a la divinidad, el hombre, el mundo, la salvación y la escatología (estudio del fin de los tiempos).

Durante el Renacimiento se mantuvo el concepto de Filosofía como conocimiento universal. Con los tiempos modernos comienza su separación en dos corrientes, la *Filosofía Natural* (que reúne lo que hoy son las diferentes ciencias, que han individualizado claramente su campo de acción a una parte definida de la realidad, como la Física y la Biología), y la *Filosofía propiamente tal* (que se ocupa del resto de las reflexiones del pensamiento universal). En esta última es posible individualizar hoy día dos partes mayores, la *Ontología*, que se ocupa de los objetos mismos y la *Gnoseología*, que trata del conocimiento que de ellos tenemos. Otras varias partes se ocupan de aspectos particulares, entre las que se encuentra la *Filosofía moral* o *Ética*, que estudia lo que es moralmente bueno o malo, correcto o errado.

### 2.1. Significado, campo de acción y visión sinóptica de la Ética

Ética deriva de la palabra griega *ethos*, que significa comportamiento en el sentido de hábitos o costumbres. Esta es a su vez sinónimo de la palabra latina *mores*, de la cual deriva la palabra moral. En el lenguaje cotidiano, el adjetivo *ético* (como en un proceder ético o éticamente aceptable) se emplea como sinónimo de moralmente virtuoso, es decir, lo que los hombres hacen que es bueno, correcto, o que es una obligación hacer. El antónimo, *in-ético*, o más frecuentemente, *inmoral* (diferente de no-ético o amoral, o lo que queda fuera del campo de la ética), designa los procederes incorrectos o defectivos. Así, no muy lejos del concepto aristotélico original, según una de las descripciones más aceptadas hoy día, la *Ética es una rama de la Filosofía que se ocupa de analizar,*

*evaluar y desarrollar criterios normativos, que permiten tratar asuntos morales o de costumbres*<sup>1</sup>.

Operacionalmente, la temática de la ética se puede describir a grandes rasgos a través de las siguientes así llamadas “tres preguntas clásicas o tradicionales de la ética”:

- 1) ¿Cuáles características son moralmente buenas y malas en el hombre?
- 2) ¿Qué cosas o experiencias son valorables o deseables en sí mismas?
- 3) ¿Cómo debe organizarse la sociedad y qué políticas deben seguir sus varias instituciones?

La respuesta a la primera pregunta requiere un análisis previo de las acciones que los hombres desarrollan. Desde Aristóteles, los varios vicios o virtudes se establecen como tales a través de las acciones que éstos implican. Sin embargo, este juicio es dependiente de lo que es moralmente correcto; esto a su vez requiere ser establecido de modo independiente.

La segunda pregunta está relacionada con la *axiología*<sup>2</sup>, o Ética de los valores; sus respuestas más famosas son que el placer y la alegría son los valores intrínsecos. Sin embargo poder, conocimiento, prestigio, compañerismo, amor, verdad, bondad, belleza y muchos otros han sido considerados básicos para todos los restantes, o al menos componentes esenciales del espectro total de valores. La solución más interesante, aunque aparentemente tautológica, a estas diferencias ha sido dada coincidentemente por Sócrates y Kant: Todos los valores son relativos a la integridad (bondad) moral de la voluntad del individuo, que es lo único valioso en sí mismo; todos los valores pueden ser perseguidos siempre y cuando las personas que los buscan sean moralmente virtuosas. Pero, ¿es esto suficiente? ¿No parece necesario, como en la respuesta a la pregunta anterior, una referencia externa para esta virtud?

La tercera pregunta se refiere a lo que podríamos denominar la moral orgánica de la sociedad, no exenta tampoco de consideraciones axiológicas. Libertad, igualdad y justicia son, por ejemplo, a juicio del filósofo norteamericano contemporáneo Mortimer Adler<sup>3</sup>, los tres valores que mejor representan ideales universales, por los cuales nos guiamos socialmente una

<sup>1</sup> Gewirth, A. 1978. Ethics. in Preece, W., *Encyclopaedia Britannica*, Macropaedia v. 6, pp. 976-998.

<sup>2</sup> Axiología, del griego *axios*, valioso, estudio de los valores.

<sup>3</sup> Adler, M. 1982. *Six great ideas*. MacMillan Publishing Co. Inc. New York, 243 pp.

considerable porción de la humanidad. Dentro de este marco, el aspecto más importante es el de las interacciones entre la sociedad y el individuo: el individuo es en virtud de la sociedad en que vive; recíprocamente, el tipo de ambiente social deseable está determinado por el tipo de acciones que deberían darse entre los hombres. ¿Cuáles son éstas? En esta tercera pregunta se sitúa, en forma central, el tema que nos ocupa, por lo que volveremos a ella más adelante.

Como es fácil advertir, las tres consideraciones anteriores no son contestables independientemente con facilidad. Se requiere una referencia, que en su forma más simple se reduce a la siguiente interrogante central, homologable a lo que en epistemología Popper<sup>4</sup> llama un “criterio de demarcación”:

4) ¿Cuáles son los criterios que determinan lo que es moralmente correcto y lo que no lo es?

Es precisamente en torno a los criterios que permiten determinar lo que es moralmente correcto y lo que no lo es que se pueden situar las principales tendencias o teorías de la ética.

## 2.2. Caracterización y clasificación de las teorías éticas

La pregunta anterior, que se ha dado en llamar el *asunto o pregunta central de la Ética normativa*<sup>5</sup>, se responde de diferentes maneras según escuelas opuestas (ver Tabla 1): en la *Ética deontológica*<sup>6</sup> sin consideraciones axiológicas; en la *Ética teleológica*<sup>7</sup> basada en ellas. Para los primeros, el juicio sobre lo que es correcto o erróneo se establece de acuerdo a lo que consideran, por principio, inherentemente correcto o mandatorio o acorde con algún principio formal que aceptan *a priori*. Por el contrario, para los teleólogos, las acciones son correctas a causa de la bondad de sus consecuencias, es decir de la obtención de valores o bienes sociales. Integrantes de una

<sup>4</sup> En epistemología, por ejemplo, Popper ha establecido un criterio de demarcación entre lo que es ciencia y lo que no lo es basado sobre la posibilidad de establecer una hipótesis “falseable”.

<sup>5</sup> En oposición a la *Meta-ética*, que se ocupa del significado de los conceptos y valores, con un sentido más lingüístico que operativo.

<sup>6</sup> Deontología, del griego *deontos*, de las obligaciones.

<sup>7</sup> Teleología, del griego *teleios*, referente al fin o propósito.



corriente relacionada a la primera, los *axiólogos*, mantienen que ciertas acciones son correctas a causa del bien o valor que contienen, como alegría o placer y no por la bondad de sus consecuencias. Para complicar las cosas, estas posiciones se encuentran mezcladas en la filosofía moral de muchos autores clásicos y contemporáneos. Entre los deontólogos *sensu stricto* la búsqueda de los criterios se encuentra separada en dos corrientes distintas, la *Ética material*, en que los criterios de corrección u obligatoriedad consisten ya sea en una sola característica en las teorías *monísticas* (*i.e.* la voluntad de Dios, el consenso) o en varias características de las acciones mismas en las teorías *pluralistas* (deberes *prima facie*, como fidelidad, reparación, gratitud, justicia o equidad), y la *Ética formal*, en la que los criterios consisten en alguna relación lógica necesaria entre los juicios o reglas de acuerdo a las cuales se llevan a cabo las acciones. Entre los últimos se sitúan criterios o fórmulas de procedimientos para responder la pregunta central, como el *Imperativo categórico*<sup>8</sup> de Kant o la *Media de oro*<sup>9</sup> de Aristóteles.

Tabla 1. Sinopsis de las teorías éticas.



<sup>8</sup> Según Kant, la universalidad es la condición suficiente para corrección moral. Esto significa que una acción es correcta si al hacerla una ley universal no es contradictoria consigo misma, o no se autoelimina o autodestruye.

<sup>9</sup> En términos muy simples, según Aristóteles, la corrección moral se encuentra evitando los extremos.

Entre los teleólogos, como se ha dicho, se enfatiza en general lo que en la deontología está ausente: la bondad o el valor a perseguir al responder la pregunta central. Se puede hablar aquí de dos grupos de teorías, uno en que la naturaleza de los bienes morales que se persiguen permite determinar a quienes se deben y para quienes son deseables, correctos o valiosos como en las teorías *exclusivistas*<sup>10</sup>, y otro en que es el modo de reparto y el sector beneficiado por estos bienes en la sociedad lo que determina la corrección o bondad moral de la acción. Entre estos últimos se distinguen dos grupos de teorías, las del *egoísmo ético* individualista, según la cual el deber de las personas es maximizar el bien de sólo una persona (él mismo), y las teorías *utilitaristas* (=utilitarianistas), que sostienen que el criterio de bondad y obligación de cada persona es promover el máximo bien para todos y cada uno, es decir el bien general o bien común. En el Utilitarismo se distinguen dos corrientes, una según la cual es la *maximización del bien sin importar a quienes llega*, lo que debe valorarse y la otra según la cual la regla de oro “*el máximo bien para el máximo de individuos*” representa el criterio de corrección y bondad.

El Utilitarismo, de gran importancia para el tema que nos ocupa, fue establecido por el filósofo y jurista Jeremy Bentham en el siglo XVIII y el escritor John Stuart Mill en el XIX, pero su origen puede ser trazado al hedonismo griego de la Escuela Cirenaica y de Epicuro y al universalismo del Cristianismo. David Hume, y su escuela de escepticismo también intentó una axiología ética, analizando las virtudes según su contribución a la utilidad. Bentham consideró inicialmente que los individuos orientan sus acciones a la maximización de su propio placer y a minimizar el dolor (de aquí hedonismo, eudemonismo y otras adjetivaciones), lo que denominó la ética privada. Dirigió, sin embargo, la mayor parte de su trabajo filosófico a la legislación. Su principal obra, *Introducción a los principios de la moral y la legislación* (1789) fue en efecto diseñada como la introducción a la planificación de un Código Penal. Es anecdótico que Bentham tuviera entre sus más aventajados discípulos a David Ricardo, el padre de la Economía Clásica.

<sup>10</sup> Entre éstas las más conocidas son las teorías éticas *aristocratizantes* de Nietzsche, Aristóteles o Platón, en que el poder, la contemplación teórica o la completa armonía del alma (valores) son sólo alcanzables por unos pocos, y las *religiosas* como la de San Agustín, en que el mayor bien posible, la visión de Dios, puede sólo ser alcanzado por los cristianos.



John Stuart Mill, el otro promotor del utilitarismo, basó sus convicciones en la motivación de todo individuo por encontrar alegría, por lo cual es la promoción de ésta el criterio de bondad en la conducta humana. En lo concreto, abogó por el sufragio femenino, por el financiamiento estatal para la educación para todos, por la libertad de palabra y expresión, y por la no interferencia del gobierno o la sociedad en los comportamientos individuales que no afectan a otros.

En términos actualizados, podemos decir que el utilitarismo es coincidente con los principios liberales de autorregulación de la economía en su intento de maximización de la creación de bienestar y su reparto. Curiosamente, posteriores sostenedores de la doctrina aplicados al campo económico, optaron por la intervención de normas sociales en la empresa privada para corregir sus excesos, cosa sabida y necesaria especialmente en el campo ambiental.

### 3. LAS RAICES DE LA ETICA AMBIENTAL OCCIDENTAL

Como observamos anteriormente, la tercera pregunta de las tradicionales de la ética interroga sobre cuál debe ser la estructura y la organización de la sociedad y las políticas de sus instituciones con una finalidad de bien. La ausencia de esta tarea ética (o, lo que es lo mismo, la convicción de que ninguna organización es intrínsecamente buena para la sociedad) genera un ambiente sin administración, política ni cuidado y representa, para el ambiente y los recursos naturales, el estado primitivo de un régimen de *res nullius*, es decir, cosa de nadie. Todos tienen derechos sobre cualquier dimensión del ambiente. Los bienes son de quien los domina. Este régimen, denominado frecuentemente “de los comunes” y sus catastróficos resultados, ha sido muy bien descrito una y otra vez por el ecólogo contemporáneo Garrett Hardin<sup>11</sup> y los seguidores de la escuela de Ecología humana de Ehrlich<sup>12</sup>.

El mecanismo constituye un círculo vicioso que lleva a la extinción de los recursos de la manera más eficiente en términos de tiempo, espacio y

<sup>11</sup> Hardin, G., 1968. “The tragedy of the Commons”. *Science* 162: 1243-1248.

<sup>12</sup> Ehrlich, P.R., A.H. Ehrlich & J.P. Holdren, 1973. *Human Ecology*. Freeman & Co., San Francisco, 304 pp.

cualquier otra dimensión que podamos incorporar. El análisis de la ética subyacente muestra el mejor ejemplo del egoísmo ético, una de las teorías teleológicas basadas en la forma de distribución de los bienes; en la práctica, su contradicción con el concepto de bien común ha resultado evidente.

### 3.1. *La ética genética-original judeo-cristiana del dominio*

De acuerdo al relato bíblico del Génesis, el hombre tiene y conserva una posición privilegiada como las criaturas preferidas de Dios y encargada por él de toda la creación. Según el Génesis, debe el hombre “llenar la tierra y dominarla, reinando sobre todos los seres vivos, y adquiriendo todas las plantas con semillas y frutos como alimento”. Este comando constituye el criterio primario de buen proceder del hombre cristiano con respecto al ambiente. Es una clara posición deontológica o de deber, sin implicaciones directas o indirectas de bondad o valor singular, ya que se deriva de un comando. Sus consecuencias, como es fácil entender, son comparables a las del ya comentado régimen primitivo de los comunes ya mencionado, descrito por Hardin. Llenar la tierra es lo que venimos haciendo a una tasa que crece exponencialmente en los últimos años, y para ello ciertamente estamos reinando sobre los seres vivos y adquiriendo todos los productos que las plantas nos pueden entregar, no sólo sus semillas, sino todo lo que encontramos de utilidad en ellas.

### 3.2. *La ética ambiental judeo-cristiana “guardianista”*

Si bien es cierto que la Biblia ordena al hombre dominar la naturaleza, se sigue que la puede usar libremente para su bien, siempre que lo haga en forma sabia, por lo cual es responsable ante el Creador. Este argumento forma parte importante, como veremos, de una de las posiciones ético-ambientales modernas. Al igual que en el caso anterior, si queremos interpretar la ética subyacente y encontrar el criterio de demarcación correspondiente (es decir, cómo responde a la pregunta central) nos apartamos necesariamente de la ética puramente filosófica para entrar a la ética teológica. La Teología, más aún en su sentido restringido de teología cristiana, trata de lo ético bajo el prisma de su objeto y método propios y

constituye por lo tanto una verdadera escuela o teoría diferente, independiente y no comparable en el fondo, aunque sí formalmente. Las normas reveladas, contenidas en la llamada “ley natural” expresada por el Decálogo, tienen como esencia la máxima general o regla de oro “trata a los demás como quieres ser tratado tú mismo” (una de cuyas versiones especiales es el más familiar “ama a tu prójimo como a ti mismo”). Al incluir la ética en su temática el comportamiento del mundo moderno, las nuevas situaciones no consideradas en la Biblia deben ser deducidas de la regla. Así, en términos simples, como Dios creó al hombre y a las demás criaturas y la creación como un todo es un bien a sus ojos, tiene un valor intrínseco. Por lo tanto erradicar especies, destruir ambientes naturales, o incurrir en la utilización descuidada de algún bien natural o valor inherente del mundo, es una muestra impía de la arrogancia humana.

Una interpretación de la ética subyacente como deontología materialista monista (la obediencia de la voluntad divina) ha sido desarrollada por cristianos protestantes preservacionistas en la huella de John Muir, como veremos más adelante. Es también posible encontrar en esta posición un criterio axiológico, si aceptamos que la naturaleza en el sentido de “creación” posee valor intrínseco, por lo que es necesario preservarla.

Sin embargo, y por su actualidad, resulta interesante hacer aquí un paréntesis respecto de la ética en teología. Los teólogos católicos (y el episcopado) tienen una guía orientadora en la hermenéutica de la voz del magisterio de la iglesia católica. Particularmente atinente al tema es la encíclica papal “El esplendor de la Verdad”, que se refiere entre otros a la “relatividad de la ética”, instruyendo a los obispos católicos sobre la necesidad de evitarla. Como es usual, hay voces internas y externas de disensión y de defensa de la doctrina, pero ciertamente se trata de un sistema cerrado, en el cual parece primar el concepto deontológico de los deberes sobre el teleológico de los objetivos o de los valores, y un concepto de verdad distinto del utilizado en la ética y axiología filosófica, al que no se llega por la razón. Los católicos deben aceptar la interpretación papal como verdadera porque se deduce de la ley mosaica revelada. No corresponde profundizar en el tema en el contexto presente, el tema es conocido de los filósofos cristianos y ha sido tratado extensamente en el último tiempo. Felizmente, como veremos al final, es un camino que lleva por la vía de la convicción a una conclusión coincidente con el racionalismo científico de la última posición que discutiremos.



#### 4. LA ETICA AMBIENTAL ANGLOSAJONA

La ausencia de expresiones ambientalistas en algunas culturas es proverbial, pero obedece más bien a análisis superficiales (como por ejemplo el que frecuentemente se hace de la ausencia de una palabra precisa para conservación en algunos idiomas orientales) que a verdaderas deficiencias culturales. Cuando se analiza con mayor profundidad el tema, aparece el interés ético-ambiental en cualquier pueblo o nación, aun cuando con expresiones muy diferentes según civilización y cultura. En uno de los productos recientes más típicamente norteamericanos del séptimo arte, el filme “Danza con lobos”, el actor y director Kevin Costner logra en algunas escenas un contraste estremecedor entre la “civilización” arrasadora de los invasores anglosajones y el “salvajismo” conservacionista y equilibrado de los nativos del Medio-Oeste norteamericano, que ilustra muy bien el punto.

El análisis que sigue se refiere principalmente a la evolución de la ética ambiental del mundo occidental (más precisamente anglosajón) en los últimos 150 años, por constituir sin duda la que más ha influido en la ciencia ambiental moderna. Está inspirado en parte en un trabajo reciente del filósofo y ambientalista norteamericano B. Callicott<sup>13</sup>.

##### 4.1. *Etica preservacionista romántico-trascendental*

A mediados del siglo pasado dos prominentes intelectuales norteamericanos, Henry David Thoreau y Ralph Waldo Emerson, iniciaron una cruzada por suavizar la furia conquistadora de la naturaleza de sus compatriotas, hasta entonces sólo inspirados en el precepto bíblico del hombre como amo y señor de la misma y bajo la influencia de la ética Genética (ver 3.1.). El argumento central de la filosofía trascendental de ambos era que la naturaleza debía tener además de los recursos naturales que prodigaba, un valor como templo y santuario para la reflexión, el desarrollo de la imaginación y las artes. Uno de sus seguidores, John Muir, organizó, sobre la base de estos principios éticos una campaña de repercusiones mundiales a fines del siglo

<sup>13</sup> Callicott, J.B. 1991. “Conservation ethics and Fishery Management”. *Fisheries* 16 (2): 22-28.

pasado, en pro de la apreciación de estos valores en la naturaleza y por la preservación de la vida silvestre y la vegetación con esta finalidad, aun cuando sin negar el valor de uso de ésta en la satisfacción de necesidades materiales. Aunque no hay una suma máxima de los postulados de esta posición ética, tiene componentes que la ubican claramente dentro de la corriente teleológica del exclusivismo, ya que estos valores superiores, más bien contemplativos, estaban tácitamente reservados a los espíritus que podían gozarlos. Esto refleja un prejuicio de clases y un aristocratismo intelectual que ha sido notado por sus críticos, y que no hizo mucho por una verdadera ética ambiental universal.

#### 4.2. *Ética conservacionista*

A comienzos de siglo, después de la muerte de Muir (1914) la ética ambiental norteamericana fue sacada del ámbito filosófico-poético en que éste la había puesto, y bruscamente aterrizada en el terreno científico. En su orientación ético-filosófica fue también sustraída del ambiente contemplativo y aristocratizante, y llevada a un democratizado utilitarismo. El causante de ello fue Gifford Pinchot, quien hizo iguales “naturaleza” y “recursos naturales” y estableció por primera vez un significado para el concepto de Conservación, en 1947<sup>14</sup>. Pinchot fue explícito en establecer los principios éticos de su posición: Las medidas o criterios de bondad son la *equidad, eficiencia y uso preferencial y/o múltiple* de los recursos naturales. Lo anterior sólo puede ser obtenido mediante la aplicación y desarrollo de bases científicas (sin embargo principalmente reduccionistas, que inducen inicialmente a la catalogación de las especies vegetales y animales y sólo posteriormente al estudio de sus relaciones) para la utilización de los mismos. Consecuente con lo anterior, Pinchot fundó la Escuela Forestal en la Universidad de Yale, la primera en Norteamérica. Fue también el primero en notar que el mercado tiene imperfecciones y que no considera las “externalidades” ambientales.

<sup>14</sup> Conservación “...significa el mayor beneficio para la mayor cantidad por más prolongado tiempo” (Pinchot, G. 1947, “Breaking new ground”. Harcourt Brace & Co., pp. 325-326, *in* Callicott, *op.cit.*).

Con este mismo lenguaje promovió la propiedad estatal de los recursos naturales y la administración centralizada de la explotación de los mismos. Como resultado, logró la creación del Servicio Forestal norteamericano, del cual fue Director durante tres presidencias consecutivas. Sin embargo, protegió y mantuvo los parques nacionales establecidos por Muir, sobre la base de que representaban áreas de uso preferencial recreacional y tenían lo que hoy llamamos un valor “sombra” o valor contingente como recursos estéticos o contemplativos, en el mejor estilo preservacionista. No obstante lo anterior, con su contribución se originó (y mantiene hasta hoy) un cisma entre Preservacionismo y Conservacionismo que trasciende hacia el mundo, derivado esencialmente de estas dos posiciones éticas antitéticas, aunque con objetivos superpuestos parcialmente.

#### 4.3. *Ética global ecológico-evolutiva o Ética de la Tierra*

El celo científico de la proposición de Pinchot lo llevó, inesperadamente, a su perigeo. Aldo Leopold, uno de sus seguidores inicialmente, se introdujo en la ecología más allá de los estudios reduccionistas que propugnaba la posición anterior. La ciencia ecológica se desarrolló enormemente en la primera mitad del siglo, trayendo con ello una visión integrativa, holística, que enfatizaba las relaciones entre todos los componentes de la biósfera o ecósfera, y con ello una concepción ética también diferente. Desde una perspectiva ecológica, la naturaleza es mucho más que una colección de especies útiles, inútiles y dañinas dispuestas en un paisaje de suelos y aguas. Más bien es un supraorganismo en el que los especímenes son las células y las especies los órganos. Este organismo no puede ser modificado sin producir interrupciones inesperadas. Esta regla general de origen inicialmente inductivo es ya paradigmática, y sus aspectos derivados o deductivos están siendo verificados diariamente a través de múltiples hipótesis. Los fenómenos de cambio global que estamos experimentando constituyen su carta de presentación. Por supuesto, el hombre es una parte de este complejo, y no más que ello. Cada miembro de la comunidad (planta, animal, suelo, etc.) está interrelacionado con los restantes de modo que si uno falla, los demás también resultan afectados. Esto otorga valores intrínsecos igualitarios a cada uno de ellos. La consecuencia inmediata es que cambia el contexto ético utilitarianista anterior.



Cada uno de los componentes tiene iguales derechos y por lo tanto debe ser considerado como un fin en sí. Éticamente esto representa en parte una vuelta a la ética deontológica formal, en que una de las expresiones del imperativo categórico de Kant (*“trata a cada ser como un fin en sí, y no como un mero instrumento”*) es el criterio de corrección y bondad. Muy relacionado con ello se halla uno de los eslóganes desarrollado por los ambientalistas contemporáneos, la máxima *“Actúa localmente; piensa globalmente”*, que parece directamente extraído de la primera expresión del imperativo categórico kantiano (la prueba de la universalización sin contradicción).

Sin embargo, hay también en la Ética global un fuerte componente teleológico, que no se puede sustraer de su regla de oro: *“Es correcto todo aquello que tienda a mantener la diversidad, integridad, estabilidad y belleza de la comunidad biótica. Es incorrecto aquello que no lo haga.”* Aun cuando tiende a establecer que la calidad ambiental (integridad ecológica, estabilidad y belleza) es un valor en sí, así como lo es la salud individual de las personas, juzga las acciones u omisiones según se obtenga este estado óptimo o no. Callicott (*op. cit.*) ha hecho un estudio de los textos de Leopold, obteniendo de su trabajo y de la regla de oro que su proposición entrega, las siguientes reflexiones o “mandamientos” (como es el Decálogo a partir de la regla de oro del Cristianismo ya mencionada):

- 1) No exterminar o extirpar especies.
- 2) Ejercitar sumo cuidado al introducir especies exóticas.
- 3) Ejercitar sumo cuidado al extraer energía del suelo y liberarla.
- 4) Ejercitar sumo cuidado al represar y contaminar cursos de agua.
- 5) Ser especialmente cuidadoso con aves y mamíferos depredadores.

Estas normas, que enmarcan el actuar que es bueno y saludable para la biósfera, de acuerdo a una síntesis de lo mejor y más avanzado del conocimiento ecológico, representan verdaderos procedimientos que podrían ser considerados como tales en un marco ético deontológico formal. Sin embargo, como se ha dicho más arriba, aunque con una etapa tácita intermedia, el trasfondo de la ética global es teleológico y procura un valor superior, la mantención de la integridad de la biósfera en el tiempo, incluida la especie humana. Es desde esta perspectiva, utilitarista.

Es apropiado terminar este análisis y recuento con las inspiradas palabras de uno de los más vocales exponentes de la ética global contemporánea, el

sociobiólogo E.O. Wilson. En un párrafo de cierre de su reciente libro *La Diversidad de la Vida*, trata el tema de la siguiente manera: “La evidencia del inminente cambio ambiental requiere una ética desconectada de otros sistemas de creencias. Aquéllos comprometidos por religión a creer que la vida fue puesta sobre la Tierra en un golpe divino reconocerán que estamos destruyendo la Creación; aquellos que perciben que la biodiversidad es el producto de evolución ciega, asentirán. A través de la otra gran división filosófica, no importa que las especies tengan derechos independientes o que, por el contrario, el razonamiento moral sea un asunto únicamente humano. Los defensores de las distintas premisas están destinados a gravitar hacia la misma posición con respecto a la conservación. ...porque en el análisis final, ¿qué es la moralidad sino el comando de la conciencia sazonado con un examen racional de las consecuencias? ¿Y qué es un precepto fundamental sino uno que sirve a todas las generaciones? Una ética ambiental estable debe tender no sólo a preservar la salud y la libertad de nuestra especie, sino también el mundo en el cual nació el espíritu del hombre”.